



TO/688

2013/1/2/998

AL/rmg

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 06 DIC 2013

VISTO: estos antecedentes relacionados con el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Valencia (Reino de España) del Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas, Don Enrique Pintado durante el período comprendido entre el 2 y el 6 de diciembre de 2013.-----

RESULTANDO: I) Que dicho traslado tiene por objeto participar en la jornada "El español, puente de negocios entre dos continentes", que se realizará en la citada ciudad el día 4 de diciembre de 2013 y en especial su intervención en la mesa que tratará sobre infraestructura de transporte a fin de compartir la visión de nuestro país en el tema.-----

II) Que el evento es organizado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina y el grupo VOCENTO en España, quienes se han unido en una iniciativa que promueve la relación entre España, y América Latina con el título de "Futuro en español".-----

III) Que el costo correspondiente a los pasajes se encuentra cubierto, por lo que no se considera para la presente resolución.-----

2013/10/001/2/998

IV) Que la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes del traslado de que se trata.-----

**CONSIDERANDO:** Conveniente para los intereses de nuestro país, autorizar la Misión Oficial indicada precedentemente.-----

**ATENCIÓN:** a lo establecido en los Decretos Nros. 401/991 del 5 de agosto de 1991, 148/992 del 3 de abril de 1992, 56/002 del 19 de febrero de 2002, 90/002 del 14 de marzo de 2002.-----

### **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

#### **RESUELVE:**

**1º.-** Autorízase el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Valencia (Reino de España) durante el período comprendido entre los días 2 y 6 de diciembre de 2013, del Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas, Enrique Pintado, C.I. N° 1.593.331-1, a fin de participar en la jornada "El español, puente de negocios entre dos continentes", que se realizará en la citada ciudad el día 4 de diciembre de 2013.-----

**2º.-** El viático diario y total se asignará por el término de 5 (cinco) días y asciende a la suma total de US\$ 1.561 (dólares americanos mil quinientos sesenta y uno), y se liquidará de acuerdo a lo establecido en los Decretos Nros. 401/991 del 5 de agosto de 1991 y 56/002 del 19 de febrero de 2002 y Art. 3 del Decreto N° 90/002 del 14 de marzo de 2002.-----

**3º.-** La erogación resultante de los viáticos, se atenderá con cargo al Fondo Rotatorio de la Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010, Inciso 10, Unidad Ejecutora 001, Programa 360, Proyecto 302, Objeto del Gasto 235, Financiamiento 1.1.-----



4°.- En lo que atañe al Sr. Ministro del Transporte y Obras Públicas la presente resolución será refrendada por el Sr. Ministro del Interior.-----

5°.- Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos correspondientes. Cumplido, archívese.-----

JOSE MUJICA  
Presidente de la República

